



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 022/2018-CCI

SALTA, 19 de abril de 2018

### VISTO:

La nota N° 0354/18 presentada por la Dra. María Clara Rivolta, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2460/0, mediante la cual solicita una ampliación del plazo para efectuar gastos vinculados con las actividades en el marco del Proyecto referido.

La Resolución N° 010/2017-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Rivolta, de Título "PAISAJE, MATERIALIDAD E INTERACCIÓN EN LOS VALLES CALCHAQUIES: LA VIDA EN LOS POBLADOS DEL FORMATIVO.", asignándole el N° 2460/0, con fecha de inicio 1° de enero de 2017 y finalización 31 de diciembre de 2020., y;

### CONSIDERANDO:

Que la razón por la que solicita la ampliación del plazo para realizar gastos, se relaciona con excavaciones demoradas por inclemencias climáticas que imposibilitan establecer un plazo para la prórroga solicitada.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 012/18 aconseja autorizar una rendición parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, y reservar el remanente para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio N° 2018, en los plazos que oportunamente establezca este Consejo de Investigación.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

  
Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEPELLI  
Vice-presidente  
Consejo de Investigación 2018



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 022/2018-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Ordinaria del día 11 de abril de 2018)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la rendición parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 perteneciente al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2460/0, bajo la Dirección de la Dra. María Clara Rivolta, DNI N° 14.240.685.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dra. Rivolta a reservar el remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, para ser ejecutado y presentado junto a la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, al Área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

DR. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI  
Vice-presidente  
Consejo de Investigación - UNSa